

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,969

FECHA: 22-Feb-2017

SUMINISTRANTE: HOTELES Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V. (Hotel Sheraton Presidente) Fax: 2283-4090
NIT: 0614-270492-103-0 NRC: 23524-5 Teléfono: 2283-4025

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmiria Palacios De Marroquín
Administrador Orden de Compra: Irma Olivia, Palomares Chavarria

Numero de acuerdo: Acuerdo # 46/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE OFRECE EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ING. HUGO MARTÍNEZ, EN EL MARCO DE LA REUNIÓN DEL CUATETO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CELAC, A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE MINISTERIO EL DÍA: 23 DE FEBRERO DE 2017. SEGÚN DETALLE: 30- COFFE BREAK DOBLES MAS BEBIDAS. 30- ALMUERZOS SERVIDOS MAS BEBIDAS. EL SERVICIO INCLUYE: MONTAJE COMPLETO: MESAS, SILLAS, MANTELERÍA, LOZA, CRISTALERÍA, CUBERTERÍA, SERVICIO DE MESEROS, CAPITÁN DE MESEROS Y SERVICIO A DOMICILIO.	1,440.00000	1,440.00000	9,575
			\$ 1,440.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

00009

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: 01.3.17

Compromiso Presupuestario: 158

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.
DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014
AUTORIZACION

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institución de...